



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de 6 bienes arqueológicos del concejo de Illas.*

Considerando el interés patrimonial de los distintos bienes arqueológicos existentes en el concejo de Illas, y visto el acuerdo del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias de fecha 14 de abril de 2011 por el que se informa favorablemente el inicio de los trámites administrativos tendentes a su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Vistos los artículos 22, 24, 59, 62 y demás concordantes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo de Patrimonio Cultural, la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la ley 15/1999, de 15 de julio y demás disposiciones de aplicación,

#### RESUELVO

*Primero.*—Incoar expediente administrativo para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias los 6 bienes arqueológicos existentes en el concejo de Illas y que se indican en el Anexo de la presente Resolución.

*Segundo.*—La descripción pormenorizada de cada bien, en la que se incluyen referencias históricas, fotografías y planos detallados, así como la delimitación del ámbito de protección establecido para cada uno de estos elementos patrimoniales, se detalla en las fichas de la Carta Arqueológica de Asturias correspondientes al concejo de Illas. Esas fichas pasan a integrarse en este expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 20 de mayo de 2011.—La Consejera de Cultura y Turismo, Mercedes Álvarez González.—Cód. 2011-11415.

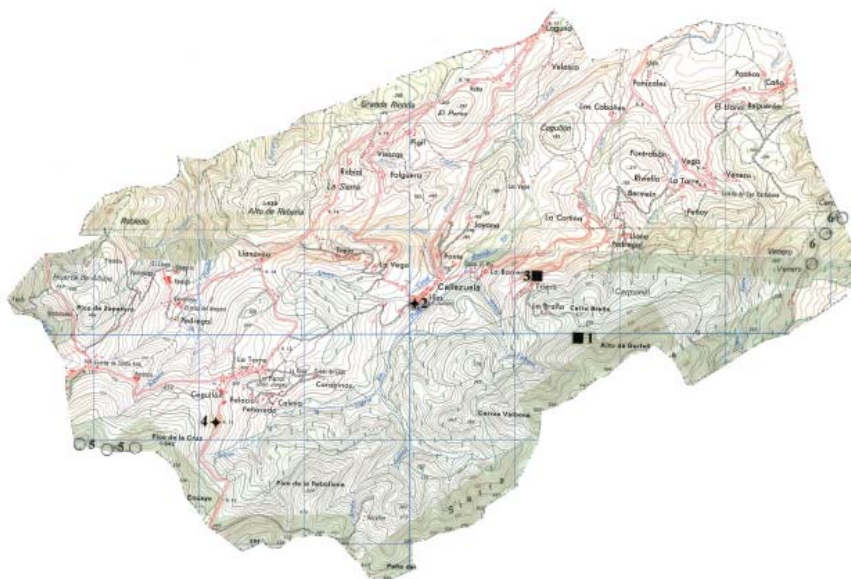
#### Anexo

#### BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL CONCEJO DE ILLAS PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS

Los bienes afectados por la presente Resolución son los indicados a continuación:

	Yacimiento	Coordenadas
1	Estructuras Megalítica de La Cazuela de Los Moros	x: 746.861; y: 4.820.306; z: 410
2	Iglesia de San Julián de Callezuela	x: 745.245; y: 4.820.565; z: 165
3	Restos arqueológicos de Frieria	x: 746.287; y: 4.820.831; z: 265
4	Iglesia Vieja de La Peral-Culailesia	x: 743.375; y: 4.819.255; z: 400
5	Los Túmulos de la Reigada	TÚMULO 1: x: 742.785; y: 4.818.920; z: 530 TÚMULO 2: x: 742.550; y: 4.818.975; z: 550
6	Necrópolis tumular del Cerro La Peña	TÚMULO 1: x: 749.075; y: 4.821.530 TÚMULO 2: x: 749.485; y: 4.821.455 TÚMULO 3: x: 749.000; y: 4.821.445 TÚMULO 4: x: 749.099; y: 4.821.574 TÚMULO 5: X: 748.732; y: 4.821.204

Mapa del concejo de Illas sobre el que se indican los distintos elementos arqueológicos propuestos para su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (los datos precisos y la cartografía precisa correspondiente a cada elemento se encuentran recogidos en las fichas existentes por cada bien, que se integran al expediente de inclusión en el Inventario):



- CUEVA
- ▲ ARTE RUPESTRE
- ✦ ARTE PARETAL
- \* MATERIALES AISLADOS
- MATERIALES DISPERSOS EN SUPERFICIE
- ESTRUCTURAS MEGALÍTICAS
- ESTRUCTURAS DE HABITACIÓN
- ⊙ CASTRO
- ⊙ ESTRUCTURAS EXTRACTIVAS
- + ERMITA O IGLESIA MEDIEVAL
- ∩ PUENTES
- VIAS ANTIGUAS. TRAZADO SEGURO
- - - VIAS ANTIGUAS. TRAZADO POSIBLE
- CANALIZACIONES
- ⤵ PETROGLIFOS
- Z.R.A.- ZONA DE RIESGO ARQUEOLÓGICO

**MAPA GENERAL DE YACIMIENTOS**

CONCEJO: ILLAS, 30  
 HOJAS: 13 (IV) y 28 (II)  
 ESCALA: 1/25.000

0 500 m 1km



PRINCIPADO DE ASTURIAS  
 CONSEJERÍA DE CULTURA

1. La casuela de los Moros, La Braña (Illas). -Z.R.A.-
2. Iglesia de San Julián de Callezueta, Callezueta (Illas)
3. Restos de Friería, Friería (Illas). -Z.R.A.-
4. Iglesia vieja de La Peral, Prados de Cuiñallosa, La Peral (La Peral)
5. Túmulos de La Reigada, Pico de la Cruz, La Reigada (La Peral)
6. Necrópolis tumular de Cerro La Peña, Cerro La Peña, Viña